

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2564** *Resolución de 9 de febrero de 2012, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 3, de 5 de enero de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 27, de 9 de febrero de 2012, se han publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para proveer las plazas que se indican, mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de acceso libre (plazas de consolidación de empleo temporal):

Una plaza de Técnico Administración General, escala de Administración General, subescala Técnicos.

Una plaza de Letrado Asesor de la Mujer, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Una plaza de Técnico Medio Informático, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Una plaza de Oficial Mecánico, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Ayudante de Cocina, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 9 de febrero de 2012.—La Alcaldesa, Teófila Martínez Saiz.